

IMPULSADO POR:



CORPORACIÓN  
ciudades

CERRO MACKAY



PASEO HORN

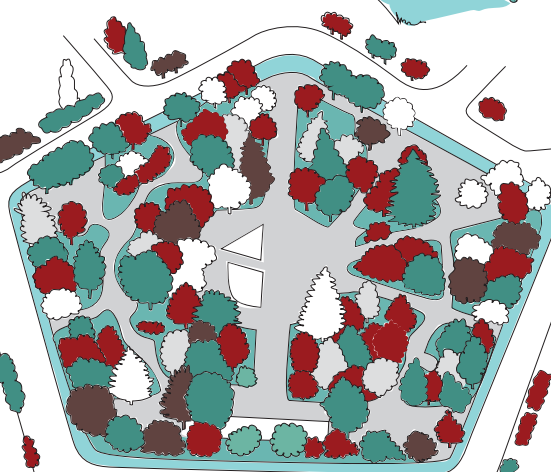
MONUMENTO  
AL OVEJERO



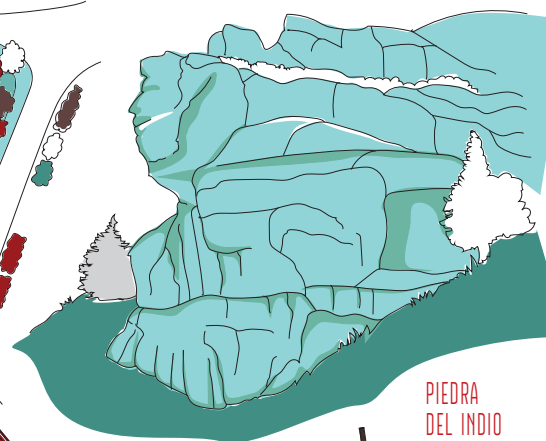
PLAZA DE  
LA BANDERA



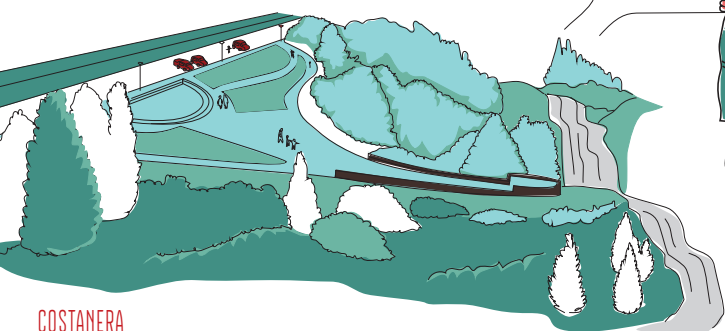
CASA OTÁROLA



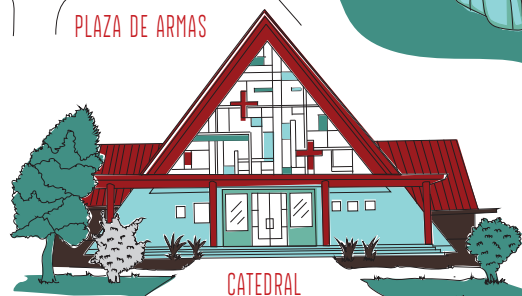
PLAZA DE ARMAS



PIEDRA  
DEL INDI



COSTANERA  
RÍO SIMPSON



CATEDRAL



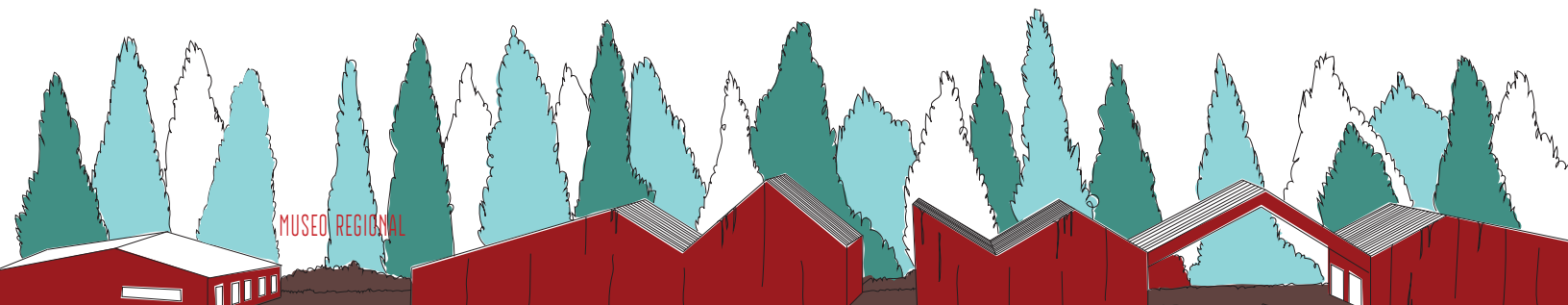
ROTONDA EL MATE

# COYHAIQUE

LA CIUDAD  
QUE QUEREMOS

2021-2022

MUSEO REGIONAL





## CONTEXTO

Que duda cabe que nuestro país está transitando por hitos que marcarán nuestro futuro como sociedad. Junto a la decisión de contar con una nueva constitución, a proponer por los 155 constituyentes, por primera vez en nuestra historia han sido electos gobernadores y gobernadoras regionales por elección popular, iniciándose con ello el esperado proceso de descentralización del país.

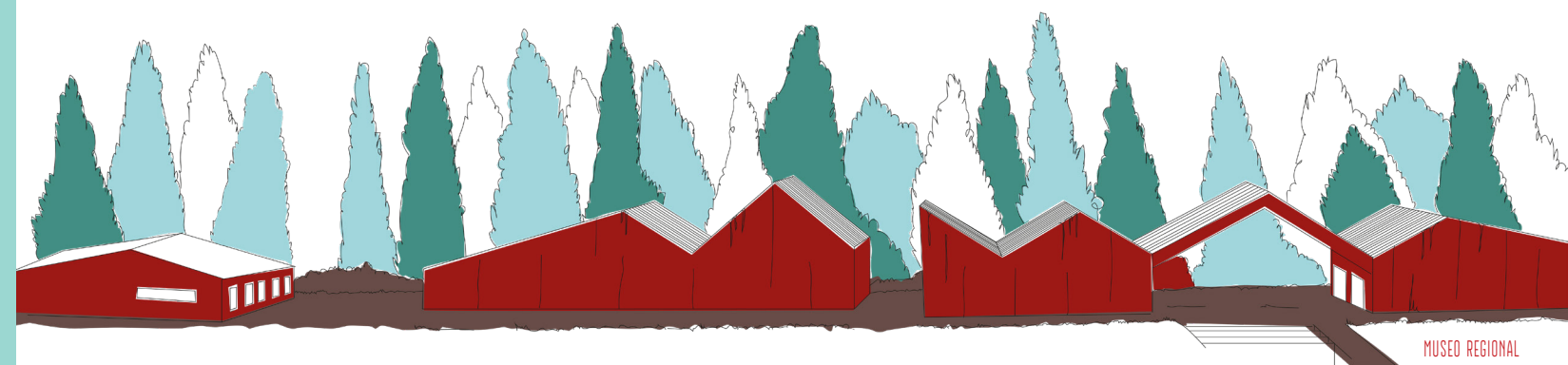
Los gobernadores serán la máxima autoridad regional. Por ley, deberán ejercer funciones de administración, normativas, de coordinación, supervigilancia o fiscalización de los servicios públicos que dependen o se relacionan con el Gobierno Regional, y las responsabilidades de planificación -formular políticas de desarrollo regional estableciendo estrategias y proyectos para su materialización, así como también proponer planes de desarrollo para zonas rezagadas- y elaboración de los proyectos de presupuesto. Es decir, serán quienes definan inversiones y el gasto regional.

Por ello, para avanzar hacia una real descentralización se requiere del acompañamiento y apoyo de la comunidad para que así se cumplan las expectativas respecto del rol que se anhela para esta nueva institucionalidad.

La región cuenta con una Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) elaborada en 2009 con miras al año 2030, y cuyos principios orientadores fueron: la sustentabilidad ambiental; equidad; eficiencia y calidad de la gestión por parte del sector público; transparencia y comunicación como mecanismo para la resolución de conflictos y fortalecimiento de una democracia participativa. A doce años de la propuesta vale la pena revisar su avance, así como considerar su actualización.

Más aún ante el rol efectivo de los gobernadores en la planificación, gestión e inversión de recursos que inciden en la calidad de vida de los habitantes, sobre todo si se considera que es un rol que se ejerce con mayor cercanía respecto a las necesidades territoriales. Lo anterior se debiera complementar con las funciones municipales, en particular con aquellas relacionadas a las condiciones de urbanización y construcción definidas en el plan regulador, el cual en este caso data de 1997, con modificaciones parciales el año 2011, lo que evidencia la urgencia de su actualización.

**La invitación es a mirar el pasado y el presente, para soñar y construir juntos un futuro mejor.**



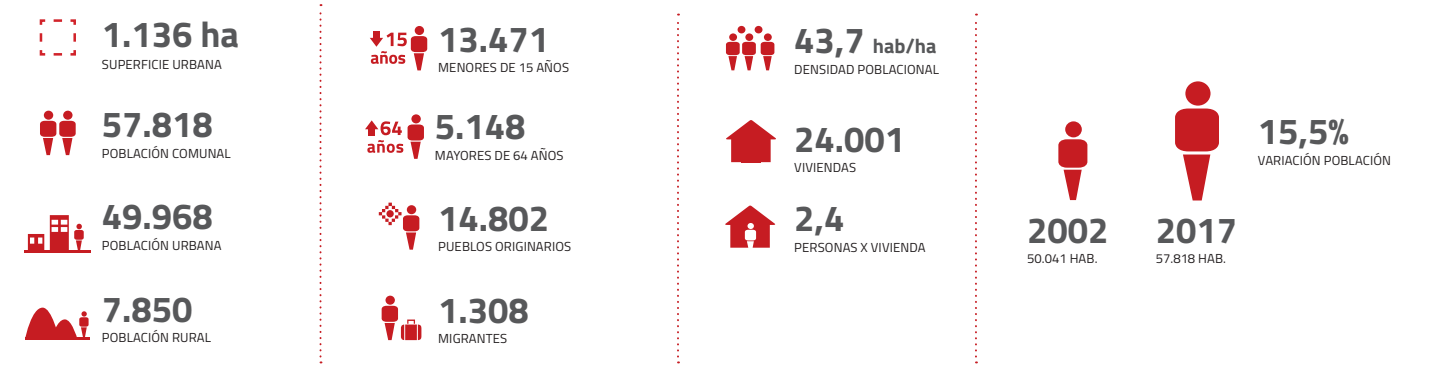


# DIAGNÓSTICO DE COYHAIQUE

## ¿QUIÉNES SOMOS? (FUENTE: CENSO 2017, INE)

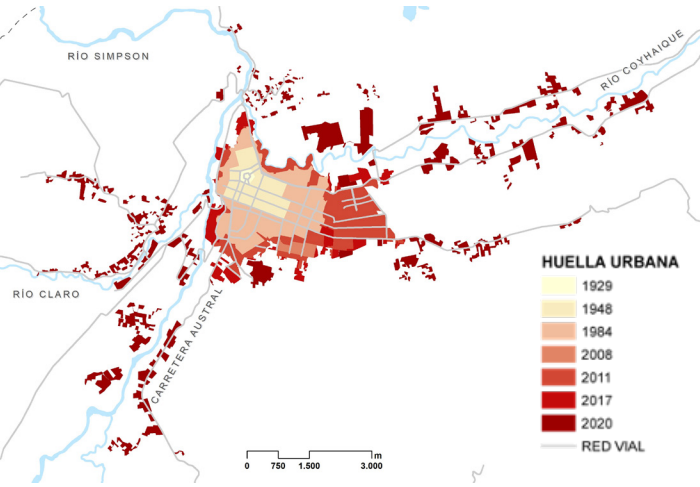
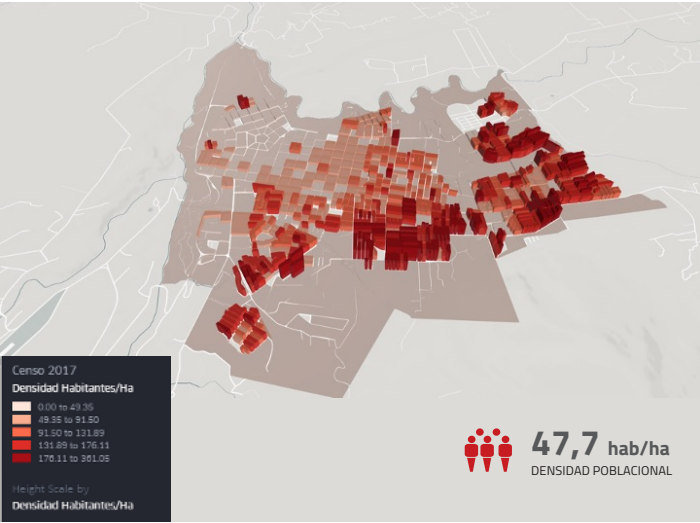
Desde un punto de vista demográfico, Coyhaique cuenta con una población de 57.818 habitantes, 15,5% más que la

existente en 2002, lo que indica que la población crece a una tasa anual del 1,0%, mismo ritmo que el promedio nacional.



## ¿DÓNDE HABITAMOS? (FUENTE: CORPORACIÓN CIUDADES EN BASE A: CENSO 2107, INE, IBT UAI-CCHC Y AZÓCAR ET AL. 2010).

Un 86% de los habitantes de la comuna de Coyhaique viven en el área urbana y un 14% en zonas rurales. La ciudad cuenta con una superficie urbana de 1.136 hectáreas, albergando 18.993 viviendas. La densidad promedio alcanza los 43,7 habitantes por hectárea, pero la distribución de ésta es heterogénea, concentrándose las mayores densidades en la zona sur oriente, sector carente de servicios públicos y con menor accesibilidad que el resto de la ciudad.



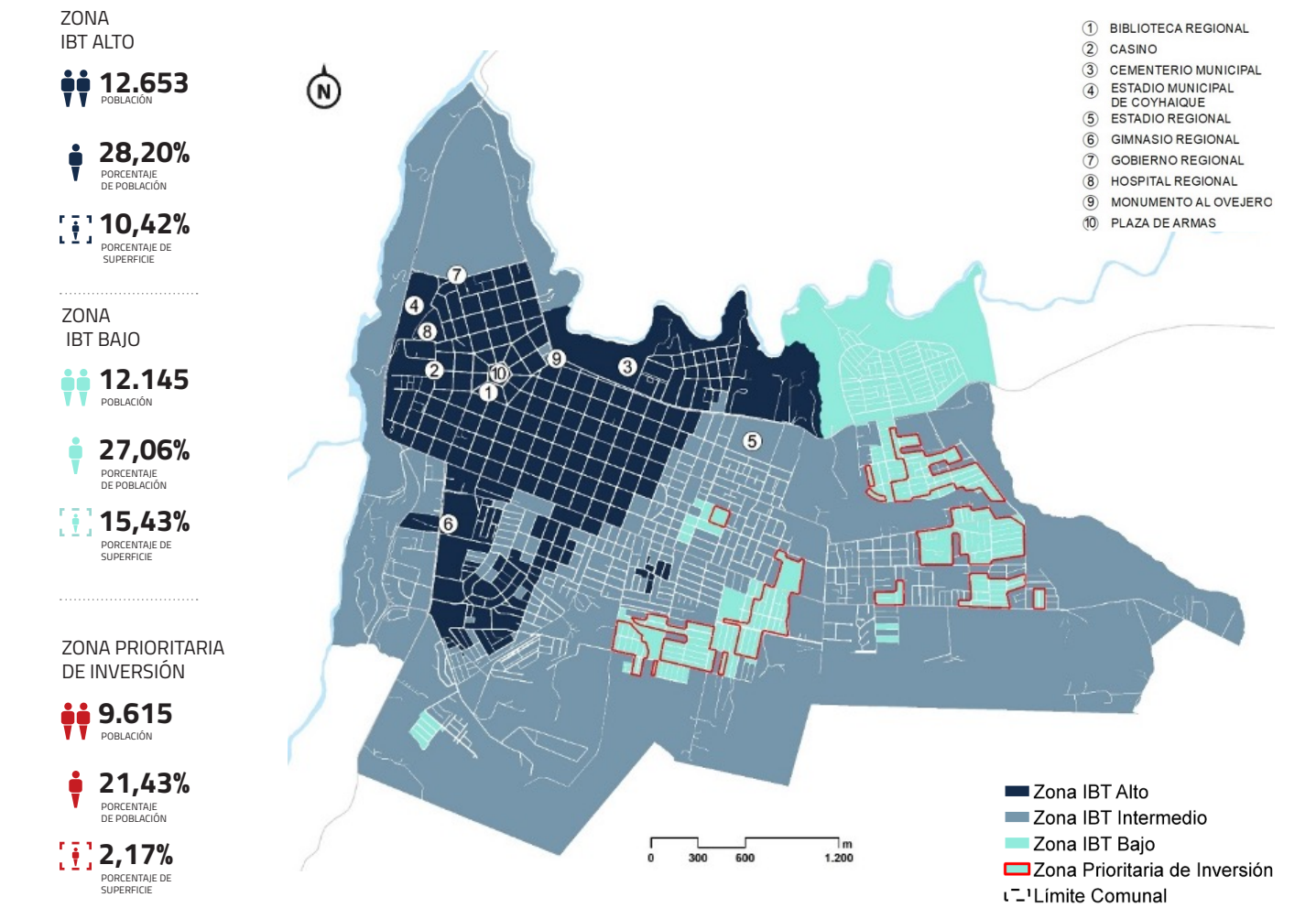
Los ríos han estructurado el desarrollo de la ciudad. En los últimos 20 años Coyhaique expandió su suelo urbano, sumado a una mayor dispersión generada por las residencias en parcelas, lo que ha llevado a la localización de familias principalmente hacia el sur oriente de la ciudad.

| HUELLA URBANA   |       |
|-----------------|-------|
| AÑO             | HA    |
| 1929            | 9,9   |
| 1948            | 148,3 |
| 1984            | 470,9 |
| 2006            | 530,9 |
| 2008            | 554,9 |
| 2011            | 805,3 |
| 2017            | 931,0 |
| 2020            | 971,6 |
| PERIURBANO 2020 | 501,4 |
| TOTAL           | 1.473 |

## INDICADOR DE BIENESTAR TERRITORIAL (FUENTE: CORPORACIÓN CIUDADES EN BASE A IBT UAI - CCHC)

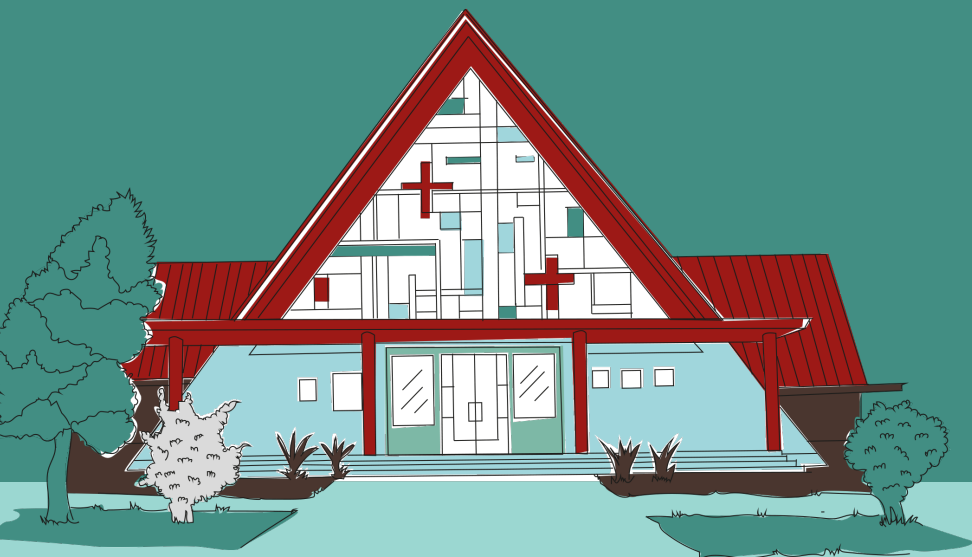
En Chile, 9 de cada 10 personas viven en zonas urbanas y de acuerdo al IBT un tercio de la población vive en zonas con un bajo estándar urbano (Atlas de Bienestar Territorial, 2019). En Coyhaique, según la información censal provista por el INE, en 1992 existían 43.297 habitantes cifra que se estima en 60.924 habitantes en 2020, lo que representa el

0,3% de la población nacional. Utilizando la metodología del IBT, los ciudadanos que vivirían en zonas de bajo bienestar territorial alcanzarían al 27% de la población: 16.450 ciudadanos, a lo que se suman las dificultades que impone su condición de zona extrema.



# LA CIUDAD QUE QUEREMOS

[illegible]



IMPULSADO POR:



CORPORACIÓN  
ciudades